

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativo 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 13/09/2017 y 15/09/2017

Fecha: 15/09/2017

0											Página 1	
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno			
							Inicial	V/miento				
20001333300420160023600	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUIS GONZAGA ANGARITA MIRAVAI	MUNICIPIO DE AGUACHICA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	12/09/2017	13/09/2017	15/09/2017				
20001333300420170005400	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	EDILSON FERNANDEZ MORALES Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	12/09/2017	13/09/2017	15/09/2017				

SE FUJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) Y SE DESFILIARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Adia Maria Cortes
SECRETARIA